

## Acta No. 06-2015

### Reunión ordinaria 09 de julio del 2015

### GMS CoST Guatemala

En la ciudad de Guatemala, el nueve de julio de dos mil quince, siendo las diez con treinta minutos, constituidos en el Km. 7.5 Antigua Carretera el Salvador Lote 215 Residencial el Prado Z.4 Santa Catarina Pinula, en las instalaciones de la Cámara Guatemalteca de la Construcción de esta ciudad, los miembros del Grupo Multi-Sectorial (GMS): Ingeniero Álvaro Zepeda, Representante de la Cámara Guatemalteca de la Construcción; Licenciado Rafael Poitevin, Representante de Guate Cívica; Arquitecto Raúl Rodríguez, Representante de la Cámara de Industria de Guatemala; miembros del Secretariado Local: M.s. Heizel Lorraine Padilla, Coordinadora de CoST-Guatemala, Consultores del Equipo de Aseguramiento (EQA) de CoST-Guatemala: Ingeniero Julio Urías; Asesores de la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico (COPRET): Licenciada Zaira Mejía; José Ángel Orozco, con el objeto de celebrar reunión ordinaria, proceden de la manera siguiente:

**PRIMERA:** Dio inicio la reunión ordinaria del Grupo Multi-Sectorial (GMS) de la Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción (CoST-Guatemala), durante la cual, la Licenciada Heizel Padilla, ofreció las palabras de **bienvenida** a los participantes. También sometió los **puntos de agenda** a consideración de los miembros del GMS, los cuales fueron **APROBADOS** de la manera siguiente: **1) Monitoreo de concursos en la categoría de construcción del portal de Guatecompras, abril y mayo 2015, parte I y II; 2) Capacitación a entidades de adquisición; 3) Información clave de proyectos (ICP proactivo) de las Municipalidades de Chimaltenango, Santa Cruz Balanya y San José Pinula. 4. Resumen ejecutivo taller GMS-Secretariado Internacional. Puntos Varios.**

**SEGUNDA:** La Licenciada Padilla abordó el primer punto de agenda, en el cual expuso los *productos contenidos en el Cuarto informe ejecutivo* de Monitoreo el cual se dividió en dos secciones. La **primera** con el objeto de realizar un análisis del comportamiento general de la categoría de construcción del portal de Guatecompras, estableciendo la metodología de análisis que contempló los parámetros: todas las entidades, todos los estatus y todas las modalidades de

compra, presentando los resultados a través de los siguientes productos: a) Monitoreo de entidades con concursos en Guatecompras del **01 al 31 de abril del 2015 y 01 al 30 de mayo del 2015**; b) Monitoreo de concursos en Guatecompras de acuerdo a modalidad de compra y su estatus; c) Monitoreo de concursos en Guatecompras de acuerdo al tipo de entidad y modalidad de compra; d) Monitoreo de concursos en Guatecompras de acuerdo al tipo de proyecto y modalidad de compra; e) Gráficas de resultados obtenidos en los incisos (b), (c) y (d).

En cuanto a la **segunda** sección del informe, la Licenciada Padilla informó que el objeto de la misma, es analizar los porcentajes de publicación del Estándar de Datos CoST para la Infraestructura Pública, posterior a la entrada en vigencia de la Resolución 01-2014 del Ministerio de Finanzas Públicas, en cada concurso publicado en Guatecompras, ello bajo la metodología que se rige bajo los parámetros del estatus terminando adjudicado, con SNIP y modalidades de compra de licitación y cotización, para lo cual se presentaron los siguientes productos: **a)** Monitoreo de entidades con concursos en Guatecompras. **b)** Monitoreo de concursos en Guatecompras de acuerdo a la ficha técnica de cumplimiento de los Indicadores CoST; **c)** Graficas de resultados obtenidos en el monitoreo de concursos. **d)** Recomendaciones derivadas del monitoreo realizado. Como parte de los **resultados** del informe la Licenciada Padilla, resaltó que en el periodo de análisis se pudo observar que la mayoría de concursos publicados en la categoría de construcción del portal de Guatecompras fueron para mejoramiento, que los mismos se hacen en su mayoría bajo la modalidad de compra de cotización, que el cien por ciento de concursos fue publicado por municipalidades y que en cuanto al monitoreo de publicación de documentos requeridos por el Estándar de Datos CoST **en el mes de abril**, se obtuvo un porcentaje de 55% para la etapa de Pre Contrato y un porcentaje del 51% para la etapa de Contrato. En el monitoreo realizado, se detectaron los siguientes comportamientos de las entidades de adquisición monitoreadas: **a)** Solo seis entidades (Municipalidades de Nahuallá, Palestina de los Altos, Zapotitlan, Sansaré, San José la Arada y Tiquisate) cumplieron con publicar documentación que requiere el indicador No. 5, Estudio de Viabilidad; **b)** Solo una entidad (Municipalidad de San Miguel Chicaj) publicó el CDP, con el que se da cumplimiento a lo requerido en el Indicador 6 Acuerdo de Financiamiento. Pues en otros casos publican contrato de cofinanciamiento pero no indican el número de partida presupuestaria correspondiente; **c)** Para la Fase del Proyecto Proceso de contratación del diseño del Proyecto, que contiene los indicadores 9 y 10 (Proceso de ofertas de diseño y nombre del consultor principal del diseño), se publicó frecuentemente documentación que no corresponde a la naturaleza de los indicadores, como por ejemplo: croquis, planos ó cuadros de renglones de trabajo sin firmas; **d)** Muy frecuente que las entidades para la Fase del Proyecto Detalle

del contrato de supervisión, no se describe el indicador 17 (Trabajos y alcance de la supervisión) y nunca se publicó documentación para el indicador 18 (Programa de trabajo de supervisión); **e)** Algunas entidades abusan de mala práctica, al publicar documentación errónea, documentación repetida que corresponde a otros indicadores, incompleta, etc; **f)** Para las entidades que publicaron el contrato y que corresponde a la Fase del Proyecto Detalles del Contrato de las obras, solo las municipalidades de Quetzaltenango, Palestina de los Altos y Zunil cumplieron con publicar el indicador 22 (Programa de trabajo aprobado al ejecutor); **f)** En lo que respecta a la publicación de la Resolución Ambiental que se requiere para el cumplimiento del indicador 13 (Proceso de ofertas), las municipalidades que cumplieron con dicho documento fueron 25, siendo: Catarina, Ciudad Vieja, Conguaco, La Esperanza, Moyuta, Nahualá, San Juan Ostuncalco, Palestina de los Altos, Pasaco, Quetzaltenango, Raxruhá, Retalhúleu, San Andrés San Antonio Huista, San Francisco El Alto, San Lorenzo, San Juan Sacatepéquez, Santa cruz del Quiche, Sansaré, Santa Cruz Mulúa, Santa Eulalia, Santa Lucia Uatlán, Siquinala, Tectitan y Tiquisate; **g)** Se obtuvo un bajo nivel de cumplimiento en publicación de documentación por parte de las entidades y se percibe una alta debilidad en la calidad de la información publicada.

En cuanto al monitoreo de publicación de documentos requeridos por el Estándar de Datos CoST en el mes de **Mayo**, se obtuvo un porcentaje de 53% para la etapa de Pre Contrato y un porcentaje del 42% para la etapa de Contrato. En el monitoreo realizado, se detectaron los siguientes comportamientos de las entidades de adquisición monitoreadas: **a)** El Indicador No 4 Beneficiarios con frecuencia no se cumple debido a las siguientes situaciones: 1) La Boleta del SNIP lleva la sección vacía o incompleta; 2) El número de beneficiarios presenta una distribución por género y edades incorrecta; 3) Perfil del proyecto no se desarrolla; 4) No se cuenta con estudio de Factibilidad y de Viabilidad; **b)** Solo dos entidades (Municipalidades de Nahualá y San Martín Sacatepéquez) cumplieron con publicar documentación que requiere el indicador No. 5, Estudio de Viabilidad. **c)** Para la Fase del Proyecto Proceso de contratación del diseño del Proyecto, que contiene los indicadores 9 y 10, se publicó frecuentemente documentación que no corresponde a la naturaleza de los indicadores, como por ejemplo: planos sin firmas, cuadros de trabajo, especificaciones técnicas entre otros, **d)** El indicador No. 13 Proceso de Ofertas con frecuencia carece de memoria de cálculo; en el diseño se incluyen datos que no corresponden al proyecto; no se publica la resolución del MARN y la sustituyen por un dictamen interno que no refiere a medidas de mitigación ambiental; **e)** En referencia al Indicador No 13 el cual incluye el estudio de Viabilidad, este es confundido frecuentemente con estudio de factibilidad o pre factibilidad y en tal caso los análisis de alternativas son poco objetivos de acuerdo al planteamiento del problema planteado; **f)** En lo que

respecta a la publicación de la Resolución Ambiental que se requiere para el cumplimiento del indicador 13 (Proceso de ofertas), las municipalidades que cumplieron con dicho documento fueron 14, siendo: Nahualá, San Bartolo Aguas Calientes, San José del Golfo, San José la Arada, San José Ojetenam, San Juan Cotzal, San Luis Jilotepeque, San Luis, San Pedro Carchá, San Pedro Sacatepéquez, San Sebastián H., Sansare, Santa Catarina Ixtahuacán, Santa María Ixhuatán, Santiago Atitlán, Sayaxché, Sibinal, Siquinalá, Tectitán y Yupiltepeque. **g)** Para las entidades que publicaron el contrato y que corresponde a la Fase del Proyecto Detalles del Contrato de las obras, solo las municipalidades de San Pedro Carchá, El Adelanto Jutiapa, Flores, Peten, Ixchiguan San Marcos Quetzaltenango y La Esperanza Quetzaltenango cumplieron con publicar el indicador 22 (Programa de trabajo aprobado al ejecutor; h) la municipalidad de Municipalidad de Huehuetenango, publicó 10 concursos en total que aparentemente se presentan como proyectos de mejoramiento de calles, pero que en realidad consisten en la compra de materiales de construcción, y se encontraron las siguientes prácticas: 1. Las bases de cotización no identifican la localidad donde se realizará el proyecto y en todos los casos son la misma versión. 2. Las bases de cotización no especifican que se solicita. 3. No se indican especificaciones técnicas sobre lo que se contratará. 4. Las adjudicaciones de los concursos se concentra en dos empresas. 5. Existe dos concursos para una misma localidad. 6. El registro ante el SNIP refiere al mejoramiento por lo que se considera incongruente lo publicado en Guatecompras que refiere a compra de materiales. **GMS ACUERDA darse por enterado.**

#### **PUNTOS VARIOS:**

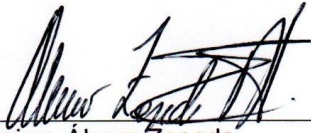
1. El Ingeniero Zepeda tomo la palabra para abordar el tema sobre la incorporación de otra organización de la sociedad civil al GMS, sometiendo a *consideración de los miembros, la incorporación de Acción Ciudadana*, por lo que los miembros procedieron a dar su voto al respecto, estando a favor Cámara Guatemalteca de la Construcción, Cámara de la Industria de Guatemala, Guate cívica, quedando únicamente pendiente el voto del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda. **El GMS ACUERDA consultar a la Viceministra para concretar el tema.**
2. El GMS abordó el tema de la participación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como miembro observador y **ACUERDA que se proceda a realizar la invitación.**

3. El GMS propuso realizar un estudio comparado sobre el cumplimiento de los Indicadores CoST en entidades capacitadas y las que aún no reciben capacitación. Para el efecto, el Licenciado Poitevin ofreció la colaboración de Guate cívica. **El GMS ACUERDA aplaude la moción y agradece la colaboración de Guate cívica.**

4. El GMS abordó el tema de la importancia de la **participación de CoST** en la **mesa de trabajo** para la **modificación a la Ley de Contrataciones del Estado**. Para el efecto sostiene que tanto Cámara Guatemalteca de la Construcción como Guate cívica, apoyarían para gestionarla misma. A su vez proponen hacer **entrega pública de los informes realizados por CoST a la Diputada Nineth Montenegro**, encargada de dicha mesa.

5. La Licenciada Padilla tomó la palabra con el objeto de presentar una propuesta para la reformulación del informe de monitoreo. **El GMS ACUERDA que se aborde éste tema en la próxima reunión, y a su vez que se envíe por correo electrónico su contenido, así como los puntos dos, tres y cuatro de la agenda.**

Agotada la agenda aprobada y recordando que la próxima reunión se llevará a cabo el día miércoles cinco de Agosto del presente año, a las diez horas en el lugar que convoque el GMS, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha, siendo las once horas con cincuenta minutos.



Ingeniero Álvaro Zepeda  
Cámara Guatemalteca de la Construcción



Licenciado Rafael Poitevin  
Guate Cívica



Arquitecto Raúl Rodríguez  
Cámara de Industria de Guatemala